

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 370-342



RESOLUCIÓN NÚMERO 52

SERIE 2025-2026

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC E. BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO A OTORGAR UN DONATIVO DE MIL DÓLARES (\$1,000.00) A LA ORGANIZACIÓN SOUTH ELITE BASEBALL, PARA SUFRAGAR GASTOS RELACIONADOS A LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO 15-16 AÑOS EN EL TORNEO INDEPENDENCE SHOWDOWN DE PERFECT GAMES EN EL VERANO DE 2026; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El *Artículo 2.034* de la *Ley Núm. 107 del 13 de agosto de 2020*, según enmendada, mejor conocida como *Código Municipal de Puerto Rico* dispone, entre otras cosas, que el municipio podrá ceder o donar fondos públicos a personas que demuestren tener necesidades auténticas y específicas de salud, educación, vivienda, deportes, artes y asistencia en emergencias y desastres naturales. Solamente podrá hacerse la cesión de fondos o bienes, previa comprobación de que la persona es indigente o si existe un propósito o fin público legítimo, tales como necesidades de salud, educación, deportes o cultura; siempre y cuando no se interrumpa ni afecte adversamente las funciones, actividades y operaciones municipales.

POR CUANTO: El *Artículo 2.033* del referido *Código Municipal de Puerto Rico* dispone que el municipio podrá ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad.

POR CUANTO: La Organización South Elite Baseball, representada por su dirigente, el Sr. José Rubén Collazo, ha solicitado un donativo municipal para sufragar los gastos relacionados a la participación del equipo 15-16 años en el *Torneo Independence Showdown de Perfect Games* que se celebrará en verano de 2026 en West Palm Beach Florida. La Administración Municipal ha identificado fondos para otorgar el donativo solicitado.

POR CUANTO: En virtud de las disposiciones del *Código Municipal de Puerto Rico*, toda cesión de bienes o donativo de fondos deberá aprobarla la Legislatura, mediante resolución al efecto.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Se autoriza al Honorable Eric E. Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo a otorgar un donativo de **mil dólares (\$1,000.00)** a la Organización South Elite Baseball, representada por su dirigente, el Sr. José Rubén Collazo, para sufragar los gastos relacionados a la participación del equipo 15-16 años en el *Torneo Independence Showdown de Perfect Games* que se celebrará en verano de 2026 en West Palm Beach Florida.

Sección 2da: Los fondos para el donativo provienen de la partida presupuestaria de fondo general 01-02-21-94.47.

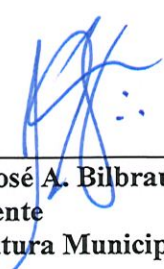
Sección 3ra: La organización a quien se le asigna el donativo deberá someter evidencia de la utilización del mismo a la Oficina del Alcalde en o antes del 31 de julio de 2026.

Sección 4ta: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

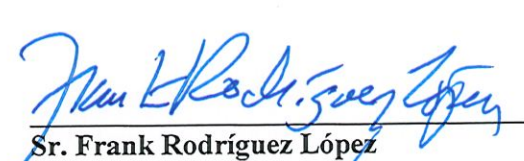
Sección 5ta:

Copia de esta Resolución, una vez aprobada, deberá ser enviada con prontitud al Departamento de Finanzas para la acción correspondiente.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 21 DE MAYO DE 2026, EN LA SEPTIMA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA; Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 22 DE MAYO DE 2026.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342



CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY VIERNES 22 DE MAYO DE 2026, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCIÓN NÚM. 52 SERIE: 2025-2026**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 21 DE MAYO DE 2026.

INTITULADA:

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC E. BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO A OTORGAR UN DONATIVO DE MIL DÓLARES (\$1,000.00) A LA ORGANIZACIÓN SOUTH ELITE BASEBALL, PARA SUFRAGAR GASTOS RELACIONADOS A LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO 15-16 AÑOS EN EL TORNEO INDEPENDENCE SHOWDOWN DE PERFECT GAMES EN EL VERANO DE 2026; Y PARA OTROS FINES.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL JUEVES 21 DE MAYO DE 2026 EN LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL VIERNES 22 DE MAYO DE 2026.

FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL